

**INSTANCIA  
SOLICITUD GENERAL**  
(F800-210-001)

**AREA DE URBANISMO**

**Solicitante**

CIF:		Razón Social:	
NIF:		Nombre:	
Apellido 1:		Apellido 2:	

Actuando en nombre propio, o

Representado por:

**Representante**

NIF:		Nombre:	
Apellido 1:		Apellido 2:	
Cargo o representación que ostenta:			<input type="checkbox"/> Funcionario Habilitado

**Medio de Notificación Preferente Elegido**

<input type="radio"/> Documento Electrónico (Consultable en Oficina Virtual / Carpeta Ciudadana <a href="http://www.pulpi.es">www.pulpi.es</a> )			
Correo-e para avisos:		SMS:	
<input type="radio"/> Documento Papel		<input type="radio"/> Por Comparecencia	
Dirección:			
C.P.:	Poblacion:	Provincia:	
Teléfono Fijo:	Fax:	Móvil:	

**EXPONE**

## SOLICITA

Nota.- Si el espacio para su exposición y solicitud es insuficiente, puede anexar dicha solicitud en un fichero con formato de texto generalmente extendido (.doc, .rtf, .odt, .pdf).

Los avisos de notificación electrónica serán por correo-e, solo si el servicio estuviese habilitado se haría también por SMS. Para poder consultar la información particular de un ciudadano y actuar telemáticamente, es necesario autenticarse con un CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA reconocido por @firma a nombre de la persona física cuyo DNI coincida con el del tercero relacionado con la administración local.

Son certificados reconocidos por @firma, entre otros:

- FNMT - RCM, puede obtenerlo e informarse en [www.cert.fnmt.es](http://www.cert.fnmt.es) (Fábrica nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda).

- DNI-ELECTRÓNICO, puede informarse en [www.dnielectronico.es](http://www.dnielectronico.es) (Ministerio del Interior)

EL TITULAR o REPRESENTANTE:

Pulpi, a  de  de

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Pulpi. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de Pulpi, Avda. Andalucía 89 de Pulpi (Almería), o correo electrónico dirigido a [pulpi@pulpi.es](mailto:pulpi@pulpi.es).